



# CUADERNO DE ACTIVIDADES

## Derecho Laboral

Licenciatura en Contaduría





# COLABORADORES

## **DIRECTOR DE LA FCA**

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

## **SECRETARIO GENERAL**

Dr. Armando Tomé González

-----

## **COORDINACIÓN GENERAL**

Mtra. Gabriela Montero Montiel

Jefe del Centro de Educación a Distancia y Gestión del  
Conocimiento-FCA-UNAM

## **COORDINACIÓN ACADÉMICA**

Mtro. Francisco Hernández Mendoza  
FCA-UNAM

-----

## **COAUTORES**

L.D. Pedro García Santana

Mtro. Roberto Campos Jiménez

Lic. María Elena Moreno Hernández

## **REVISIÓN PEDAGÓGICA**

L. P. Guadalupe Montserrat Vázquez Carmona

## **CORRECCIÓN DE ESTILO**

Mtro. José Alfredo Escobar Mellado

## **DISEÑO DE PORTADAS**

L.CG. Ricardo Alberto Báez Caballero

## **DISEÑO EDITORIAL**

Mtra. Marlene Olga Ramírez Chavero



**Dr. Enrique Luis Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General



**Mtro. Tomas Humberto Rubio Pérez**  
Director

**Dr. Armando Tome Gonzales**  
Secretario General



**Mtra. Gabriela Montero Montiel**  
Jefe del Centro de Educación a Distancia y Gestión  
del Conocimiento-FCA-UNAM

---

## **Derecho Laboral**

### **Cuaderno de actividades**

Edición: 21 de agosto de 2013.

D.R. © 2013 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

Facultad de Contaduría y Administración  
Circuito Exterior s/n, Ciudad Universitaria  
Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México.

ISBN:  
Plan de estudios 2012, actualizado 2016.

“Prohibida la reproducción total o parcial de por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales”

“Reservados todos los derechos bajo las normas internacionales. Se le otorga el acceso no exclusivo y no transferible para leer el texto de esta edición electrónica en la pantalla. Puede ser reproducido con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica; de otra forma, se requiere la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.”

Hecho en México



# Contenido

Datos de identificación

Sugerencias de apoyo

Instrucciones para trabajar con el cuaderno de actividades

Objetivo general de la asignatura y temario oficial

## **Unidad 1. Principios generales**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad Integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas

## **Unidad 2. Relación individual de trabajo**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad Integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas

## **Unidad 3. Condiciones de trabajo**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad Integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas



---

#### **Unidad 4. Trabajo de las mujeres, menores y trabajos especiales**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas

#### **Unidad 5. Relaciones colectivas del trabajo**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas

#### **Unidad 6. Nociones de seguridad social**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad Integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas

#### **Unidad 7. Autoridades y sanciones en materia laboral**

Objetivo particular y temario detallado

Actividad diagnóstica

Actividades de aprendizaje

Actividad integradora

Cuestionario de reforzamiento

Examen parcial de autoevaluación

Respuestas



## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>Derecho Laboral</b>		<b>Clave: 1352</b>
Plan: 2012 (actualizado 2016)		Créditos: 8
Licenciatura: Contaduría		Semestre: 2°
Área o campo de conocimiento: Derecho		Horas por semana: 4
Duración del programa: semestral		Requisitos: ninguno
Tipo: Teórica    Teoría: 4    Práctica: 0		
Carácter:    Obligatoria ( x )    Optativa ( )		
Seriación: Sí ( X )    No ( )    Obligatoria ( )    Indicativa ( X )		
Asignatura con seriación antecedente: Conceptos Jurídicos Fundamentales		
Asignatura con seriación subsecuente: Ninguna		



## SUGERENCIAS DE APOYO

- Trata de compartir tus experiencias y comentarios sobre la asignatura con tus compañeros, a fin de formar grupos de estudio presenciales o a distancia (comunidades virtuales de aprendizaje, a través de foros de discusión y correo electrónico), y puedan apoyarse entre sí.
- Programa un horario propicio para estudiar, en el que te encuentres menos cansado, ello facilitará tu aprendizaje.
- Dispón de periodos extensos para al estudio, con tiempos breves de descanso por lo menos entre cada hora si lo consideras necesario.
- Busca espacios adecuados donde puedas concentrarte y aprovechar al máximo el tiempo de estudio.



## **Instrucciones para trabajar con el cuaderno de actividades**

El programa de la asignatura consta de 7 unidades. Por cada unidad encontrarás una serie de actividades, el número de las mismas varía de acuerdo a la extensión de la unidad.

Notarás que casi todas las unidades comienzan con la elaboración de un mapa conceptual o mental, esto es con el fin de que tu primera actividad sea esquematizar el contenido total de la unidad para que tengan una mejor comprensión, y dominio total de los temas.

Te recomendamos que leas detenidamente cada actividad a fin de que te quede claro qué es lo que tienes que realizar. Si al momento de hacerlo algo no queda claro, no dudes en solicitar el apoyo de tu asesor quien te indicará la mejor forma de realizar tu actividad en asesorías semipresenciales o por correo electrónico para los alumnos de la modalidad abierta, o bien para la modalidad a distancia a través de los medios proporcionados por la plataforma.

Te sugerimos (salvo la mejor opinión de tu asesor), seguir el orden de las unidades y actividades, porque ambas están organizadas para que tu aprendizaje sea gradual. En el caso de los alumnos de la modalidad a distancia, la entrega de actividades está sujeta al plan de trabajo establecido por cada asesor por lo que todo será resuelto directamente en plataforma educativa:

**<http://fcaenlinea1.unam.mx/licenciaturas/>**





La forma en que deberás responder a cada actividad dependerá de la instrucción dada (número de cuartillas, formatos, si hay que esquematizar).

Una vez que hayas concluido las actividades entrégalas a tu asesor si así él te lo solicita. Los alumnos de la modalidad a distancia, deberán realizar la actividad directamente en la plataforma educativa de acuerdo a la instrucción dada.

Te invitamos a que trabajes estas actividades con el mayor entusiasmo, porque fueron elaboradas considerando apoyarte en tu aprendizaje de ésta asignatura.



### **Indicaciones:**

Es de advertirse que tanto los cuestionarios de reforzamiento como las actividades de aprendizaje, contienen instrucciones tales como “adjuntar archivo”, “trabajo en foro”, “análisis de caso práctico”, “texto en línea”, “trabajo en wiki o en Blog”, indicaciones que aplican específicamente para los estudiantes del SUAYED de la modalidad a distancia. Los alumnos de la modalidad abierta, trabajarán las actividades de acuerdo a lo establecido por el asesor de la asignatura en su plan de trabajo, incluyendo lo que sé y lo que aprendí.



### **Biblioteca Digital:**

Para tener acceso a otros materiales como libros electrónicos, es necesario que te des de alta a la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI). Puedes hacerlo desde la página principal de la FCA <http://www.fca.unam.mx/> **Alumnos >Biblioteca >Biblioteca digital >Clave para acceso remoto >Solicita tu cuenta.** Elige la opción de “Alumno” y llena los campos solicitados. Desde este sitio, también puedes tener acceso a los libros electrónicos.



## OBJETIVO GENERAL

El alumno comprenderá los principios, conceptos y procedimientos contenidos en la Ley Federal del Trabajo, como fundamento en su preparación profesional en las áreas económico-administrativas.

## TEMARIO OFICIAL

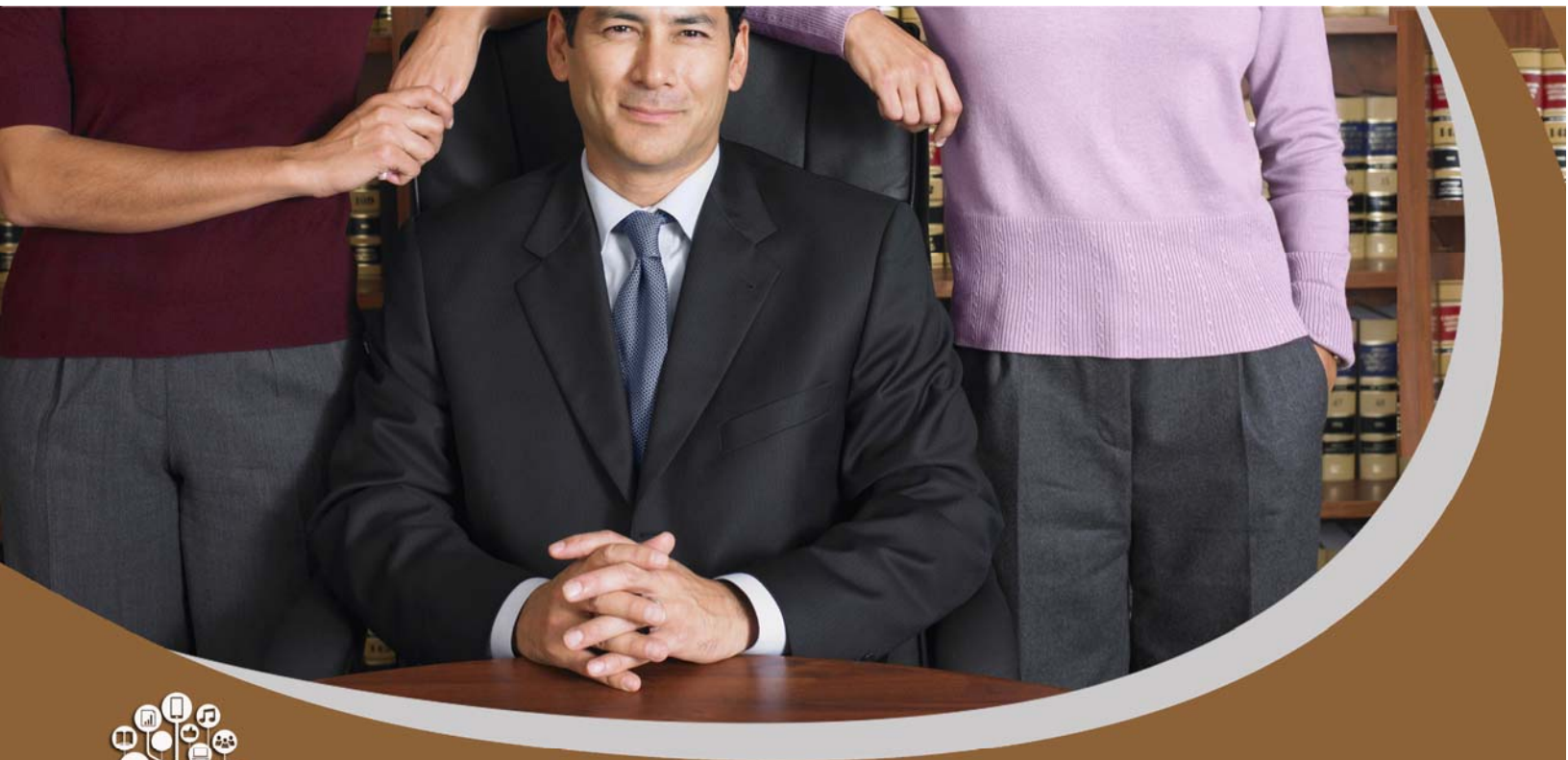
**(64 horas)**

	Horas
1. Principios generales	4
2. Relación individual de trabajo	10
3. Condiciones de trabajo	13
4. Trabajo de las mujeres, menores y trabajos especiales	10
5. Relaciones colectivas del trabajo	10
6. Nociones de seguridad social	10
7. Autoridades y sanciones en materia laboral	7
<b>Total</b>	<b>64</b>



# Unidad 1

## Principios generales





## OBJETIVO PARTICULAR

Comprenderá la importancia del estudio del Derecho Laboral, las fuentes del Derecho Laboral, sus principios y características, artículos constitucionales 5º y 123º apartado “A” y “B”, breve historia del Derecho Laboral en nuestro país.

## TEMARIO DETALLADO

**(4horas)**

### 1. Principios Generales

1.1. Definición del derecho del trabajo

1.2. Características del derecho del trabajo

1.2.1. El derecho del trabajo como derecho social

1.2.2. Dignidad del trabajador

1.2.3. Derecho irrenunciable

1.2.4. Como un mínimo de garantías

1.3. Principios que rigen el derecho del trabajo

1.3.1. Como un derecho y como un deber del trabajador

1.3.2. Libertad



---

1.3.3. Igualdad

1.3.4. Aplicación de la norma más favorable

1.4. Fuentes del derecho del trabajo

1.4.1. Legislación

1.4.2. Principios generales del derecho

1.4.3. Principios generales de justicia social

1.4.4. Jurisprudencia

1.4.5. Costumbre

1.4.6. Normas Organización Internacional del Trabajo (OIT)

1.5. Naturaleza jurídica del derecho del trabajo

1.5.1. Artículo 123 constitucional

1.5.2. Apartado A y B

1.5.3. Ley Federal del Trabajo

---



# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Texto en línea.*

Redacta una definición personal sobre el derecho laboral en la que se perciban los sujetos que participan en la relación de trabajo (comparte la experiencia de tu actividad laboral). A partir de esta definición, al final de la unidad, compararás tus conocimientos sobre la misma.

# ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 1, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 1, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Investiga en Internet tres definiciones del derecho laboral y analízalas, posteriormente elabora un listado donde señales las características comunes de dichas definiciones. No olvides citar tus referencias electrónicas.
2. **Unidad 1, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Análisis de Caso Práctico. El día de hoy Guadalupe Rodríguez empezó a trabajar como despachadora de gasolina en “Tecámac - Paseos del Bosque”. Analiza la relación de trabajo y fundamenta si las propinas forman parte del salario para cuantificar prestaciones de ley. No olvides justificar tu respuesta.
3. **Unidad 1, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Consulta la página de la [Organización Internacional del Trabajo](#) (OIT) y busca un artículo referente a las implicaciones sociales de la crisis económica mundial, analízalo y envía tu comentario no mayor a media cuartilla. Cita la referencia.

Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de [www.ilo.org/global/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm)  
Consultado: 12 de marzo de 2018

4. **Unidad 1, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Elaborar un mapa conceptual de las implicaciones sociales de la crisis económica mundial, agregando un ejemplo de cada una de dichas implicaciones.
5. **Unidad 1, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** Después de haber leído el contenido de la unidad 1, describe en un diagrama de llaves la manera en que tradicionalmente se han clasificado las fuentes del derecho.



6. **Unidad 1, actividad 6. *Adjuntar archivo.*** Elabora un mapa conceptual sobre las cinco fuentes del derecho del trabajo, acompaña el mapa con una reflexión no mayor a una cuartilla.
7. **Unidad 1, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la actividad que tu asesor te indicará en el foro de la asignatura.

Si tu asignatura la trabajas fuera de la plataforma educativa, entonces realiza la misma actividad en no mas de una cuartilla y entrégala a tu asesor.





# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Elabora una síntesis de lo aprendido en la unidad, cuando lo hayas hecho, establece tu propia definición sobre el derecho laboral y compárala con tus conocimientos previos al inicio del tema, es decir, con la definición que elaboraste en la actividad diagnóstica, antes de iniciar con el estudio de la unidad.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.**

1. Menciona en qué consiste el derecho de trabajo.
2. ¿Por qué se dice que el derecho al trabajo es un derecho social?
3. ¿Qué relación existe entre la libertad y el derecho al trabajo?
4. Señala la utilidad del estudio de las fuentes del derecho.
5. ¿Cuál es el fundamento jurídico de las garantías individuales?
6. Menciona las tres clases de principios indicados en el artículo 17 de la ley laboral.
7. Define *costumbre* y menciona si en el derecho del trabajo tiene alguna utilidad.
8. ¿Qué significa jurisprudencia?
9. Explica cuál es la finalidad de los principios generales del derecho.

# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



***I. Selecciona la respuesta correcta.***

DEFINICIONES	AUTORES
<p>___ 1. Es el conjunto de principios, normas e instituciones que protegen, dignifican y tienden a reivindicar a todos los que viven de sus esfuerzos materiales e intelectuales para la realización de su destino histórico: socializar la vida humana.</p>	a) Néstor de Buen
<p>___ 2. Es el conjunto de normas relativas a las relaciones que directa e indirectamente derivan de la prestación libre, subordinada y remunerada de servicios personales y cuya función es producir el equilibrio de los factores en juego mediante la realización de la justicia social.</p>	b) Trueba Urbina
<p>___ 3. Es la norma que se propone realizar la justicia social en el equilibrio de las relaciones entre el trabajo y el capital.</p>	c) Mario de la Cueva



**II. Selecciona la respuesta correcta.**

<p>___ 1. _____ los derechos contenidos en los ordenamientos laborales son de carácter irrenunciable y bajo ninguna circunstancia los trabajadores podrán ser privados de ellos, incluso aunque ellos lo acepten, ya sea de manera expresa o tácita, puesto que les pertenecen legítimamente.</p>	<p>a) Dignidad del trabajador</p>
<p>7___ 2. _____ la ley laboral actual tiene entre otros objetivos el de garantizar a los trabajadores un salario digno y decoroso que le permita obtener un nivel de vida más digno.</p>	<p>b) El derecho del trabajo como mínimo de garantía social</p>
<p>___ 3. _____ esto quiere decir que sus normas tienen por objeto establecer beneficios para los trabajadores.</p>	<p>c) El derecho del trabajo como un derecho social</p>
<p>___ 4. _____ el derecho del trabajo, como un derecho social, tiene como objetivo primordial beneficiar a la clase trabajadora; por ello, debe contener un mínimo de garantías para los trabajadores, entendiendo por esto que las garantías laborales consagradas en el artículo 123 constitucional, así como las contenidas en la Ley Federal del Trabajo, son el punto de partida.</p>	<p>d) Derecho irrenunciable</p>



**III. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. En la interpretación de las normas de trabajo, se tomarán en consideración sus finalidades señaladas en los artículos 4° y 8°.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se considera que el trabajo, como derecho y deber, dado que no es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad a quien lo presta, debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel socioeconómico decoroso para el trabajador y su familia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El artículo 3° de la Ley Federal de Trabajo establece en términos de igualdad que, salvo algunos casos, no podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, credo religioso, doctrina política o condición social.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Para el principio de libertad, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en su artículo 4° que: “No se podrá impedir el trabajo a ninguna persona ni que se dedique a la profesión, industria o comercio que le acomode siendo lícitos. El ejercicio de estos derechos sólo podrá vedarse por resolución de la autoridad competente cuando se ataquen los derechos de tercero o se ofendan los de la sociedad.”	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



**IV. Selecciona la respuesta correcta.**

___ 1. Legislación	a) Son factores, elementos, circunstancias e ideales de carácter social, político, económico, valorativo y de cualquier índole que determinan el contenido y estructura del derecho.
___ 2. Las fuentes formales	b) Es susceptible de estudiarse en dos sentidos: el primero, referido al proceso de creación del derecho; el segundo, sobre los estilos de manifestación de las normas jurídico-laborales.
___ 3. Jurisprudencia	c) Tradicionalmente, se ha definido como un uso o conducta implementada en una colectividad y considerada por ésta como jurídicamente obligatoria.
___ 4. Las fuentes materiales	d) Es un conjunto de normas o resoluciones jurídicas cuya finalidad es determinar la interpretación que debe darse a otra norma jurídica. Al interpretar una norma jurídica, el órgano facultado emite otra que establece cómo debe ser entendida.
___ 5. Costumbre	e) Los diversos estudiosos del derecho la consideran como el proceso mediante el cual uno o diversos órganos del Estado crean y promulgan reglas jurídicas de observancia general. En México, el proceso de creación de normas jurídicas constitucionales implica la aprobación tanto del Congreso de la Unión como de los Congresos de los Estados que integran la República Mexicana.

**V. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. De acuerdo con Mario de la Cueva, “el nuevo derecho es la norma que se propone realizar la justicia social en el equilibrio de las relaciones entre el trabajo y el capital”.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Las normas laborales tienen como objetivo primordial lograr el equilibrio entre los factores de la producción.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El artículo 123 de la Ley Federal del Trabajo es el que contiene las garantías laborales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. La libertad de elegir el trabajo que se desea realizar, siempre y cuando sea lícito, está señalado en el artículo 5°. constitucional.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En caso de duda, siempre se debe aplicar la norma que más favorezca al patrón.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las fuentes de <i>derecho del trabajo</i> se proponen explicar los procesos de creación y los estilos de manifestación de las normas jurídicas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Las iniciativas de leyes sobre el trabajo únicamente las pueden presentar los diputados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los principios generales de la <i>justicia laboral</i> imponen deberes a los particulares frente a otros particulares.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el apartado B del artículo 123°. se regulan las relaciones laborales entre particulares.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. La ley reglamentaria del apartado B del artículo 123°. constitucional también es conocida como ley burocrática.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 1
I. Solución
1. <b>b</b>
2. <b>a</b>
3. <b>c</b>

UNIDAD 1
II. Solución
1. <b>d</b>
2. <b>a</b>
3. <b>c</b>
4. <b>b</b>

UNIDAD 1
II. Solución
1. <b>F</b>
2. <b>V</b>
3. <b>F</b>
4. <b>F</b>

UNIDAD 1
IV. Solución
1. <b>e</b>
2. <b>b</b>
3. <b>d</b>
4. <b>a</b>
5. <b>c</b>

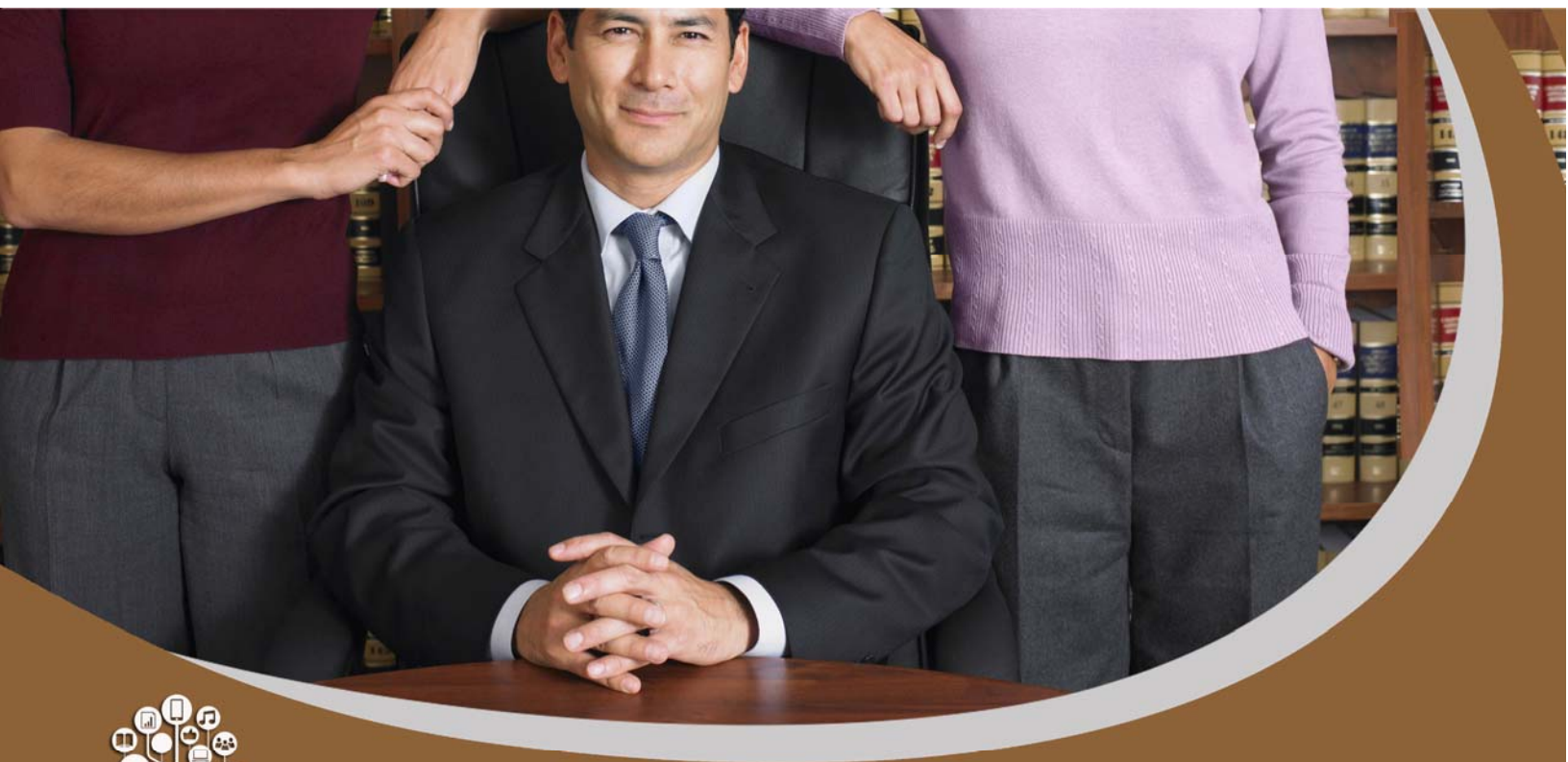
UNIDAD 1
V. Solución
1. <b>V</b>
2. <b>V</b>
3. <b>V</b>
4. <b>V</b>
5. <b>F</b>
6. <b>V</b>
7. <b>F</b>
8. <b>V</b>
9. <b>F</b>
10. <b>V</b>





# Unidad 2

## Relación individual de trabajo





## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno comprenderá el concepto de la *relación individual del trabajo*, el patrón y trabajador, estructura y elementos, su duración, el contrato laboral, la suspensión, rescisión, modificación y terminación.

## TEMARIO DETALLADO

**(10 horas)**

### **2. Relación individual de trabajo**

2.1. Concepto de relación de trabajo

2.2. Contrato individual de trabajo

2.3. Duración de la relación laboral

2.3.1. Contrato por tiempo determinado

2.3.2. Contrato por tiempo indeterminado

2.3.3. Contrato por obra

2.3.4. Contrato a prueba

2.3.5. Contrato por temporada

2.3.6. Contrato capacitación

2.3.7. Prórroga del contrato



## 2.4. Sujetos que intervienen en la relación individual de trabajo

2.4.1. Trabajador, clases de trabajadores

2.4.2. Patrón, clases de patrón

2.4.3. *Outsourcing*

2.4.4. Patrón sustituto

2.4.5. La empresa y el establecimiento

## 2.5. Terminación de la relación laboral

2.5.1. Suspensión: causas y efectos

2.5.2. Rescisión: Causas imputables al trabajador y causales imputables al patrón

2.5.3. Modificación

2.5.4. Terminación: Terminación artículo 53º. L.F.T., y por separación injustificada

2.5.5. Indemnizaciones:

2.5.5.1. Despido justificado

2.5.5.2. Despido injustificado

2.5.5.3. Retiro

2.5.5.4. Terminación colectiva

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Adjuntar archivo.*

Utiliza tu propia experiencia laboral o entrevista a alguien cercano que labore para redactar un documento en el que menciones tres especificaciones del contrato que se firma al ingresar a un empleo. Menciona si tú o tu entrevistado trabajan o trabajaron en una empresa o establecimiento y si tienen un jefe directo o si reciben órdenes de dos o más personas, y señala si ello se estableció en el contrato de ingreso.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 2, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 2, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Investiga en la legislación laboral de España cómo nace una relación laboral. Después, compárala con la legislación mexicana y a través de un cuadro comparativo señala las semejanzas y diferencias existentes entre ambas.
2. **Unidad 2, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Investiga los diferentes contratos de trabajo que contempla la ley laboral y establece sus semejanzas y diferencias en un cuadro sinóptico.
3. **Unidad 2, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Análisis de Caso Práctico.  
Imagina que eres el director de Recursos Humanos del hospital “México Unido” y que Elizabeth Sandoval es contratada como Directora de Enfermería en dicho hospital por un periodo a prueba que comprende un plazo de 190 días. Explica la situación laboral de Elizabeth Sandoval (justifica tu respuesta con la Ley Federal del Trabajo).
4. **Unidad 2, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Recurre y cita tres referencias electrónicas que brinden un concepto sobre relación laboral, posteriormente redacta tu propia definición, incorporando los ya estudiados.
5. **Unidad 2, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** Elaborar un mapa conceptual con los elementos y características del contrato individual de trabajo.
6. **Unidad 2, actividad 6. *Adjuntar archivo.*** Haz una búsqueda en Internet de un ejemplo de contrato individual identificando los requisitos mínimos que marca el



artículo 25 de la *Ley Federal del Trabajo*. No olvides anotar la referencia electrónica.

7. **Unidad 2, actividad 7. *Adjuntar archivo.*** Localiza dos contratos, uno por tiempo determinado y otro por tiempo indeterminado, y posteriormente elabora un cuadro comparativo mencionando las diferencias principales entre ellos.
8. **Unidad 2, actividad 8. *Adjuntar archivo.*** Estudia el artículo 123 constitucional y, en un cuadro comparativo, menciona las diferencias entre el Apartado A y el Apartado B de la [Ley Federal de Trabajo](#).
9. **Unidad 2, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** Para la realización de esta actividad, deberás consultar las instrucciones de tu asesor (a) en el foro general de la asignatura.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Retoma tu actividad “Lo que sé”. Ve a tu Diario y elabora un cuadro donde compares lo aprendido en esta unidad y lo que viviste tú o tu entrevistado al ingresar a un empleo. Dentro de los elementos del cuadro debes incorporar lo siguiente: bajo qué tipo de contrato prestaste tus servicios (o los de tu entrevistado), con qué tipo de centro de trabajo coincide y de qué clase de patrón se dependía. Puedes adicionar otros elementos con base en lo estudiado en esta unidad.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas:**

1. ¿De qué manera se puede probar una relación laboral cuando no hay un contrato de trabajo por escrito?
2. ¿Qué es un contrato de trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿A qué se refiere el artículo 27° de la ley laboral y cuál es su importancia?
5. Describe los elementos de validez en el contrato individual de trabajo.
6. En materia laboral, ¿a qué edad se adquiere la mayoría de edad para trabajar?
7. Describe cómo se clasifican los trabajadores de acuerdo a la doctrina.
8. Indica cuáles son los elementos de validez del contrato de trabajo.
9. Menciona cuántas clases de contratos señala la Ley Federal del Trabajo.
10. ¿En qué consiste la prórroga del contrato de trabajo, en la minería?
11. ¿Qué se entiende por intermediario?
12. ¿Qué se entiende por patrón solidario?



# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



**I. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. El artículo 20 de la <i>Ley Federal del Trabajo</i> señala que la relación de trabajo puede surgir solamente de un contrato:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Si no existe contrato de trabajo por escrito, el trabajador no tendrá ningún derecho:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El contrato individual de trabajo es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado mediante el pago de un salario:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los menores de 14 años de edad sí podrán trabajar con autorización de sus padres:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La capacidad de ejercicio se adquiere desde la concepción, ya que desde ese momento la persona entra bajo la protección de la ley:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La capacidad de ejercicio laboral se alcanza a los 16 años de edad:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Algunos elementos de validez en el contrato individual de trabajo son la capacidad de las partes y la licitud del objeto:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Un trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado:	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



9. Los trabajadores eventuales son aquellos que realizan actividades permanentemente dentro de la empresa:
10. Según la *Ley Federal del Trabajo*, se entiende por empresa la unidad económica de producción o distribución de bienes o servicios:

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 2

#### I. Solución

1. **F**
2. **F**
3. **V**
4. **F**
5. **F**
6. **V**
7. **V**
8. **V**
9. **F**
10. **V**



# Unidad 3

## Condiciones de trabajo





## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno comprenderá los conceptos y características de la *jornada laboral*, el salario tipos y criterios para su determinación, derechos y obligaciones de los patrones y trabajadores, la capacitación y adiestramiento, y el procedimiento para determinar la participación de las utilidades de la empresa.

## TEMARIO DETALLADO

(13 horas)

### 3. Condiciones de trabajo

#### 3.1. Concepto de jornada laboral

##### 3.1.1. Clases

##### 3.1.2. Duración

##### 3.1.3. Jornada extraordinaria

##### 3.1.4. Jornada emergente

##### 3.1.5. Días de descanso

- Semanal

- Obligatorio

##### 3.1.6. Concepto de vacaciones



---

- Cálculo

- Prima vacacional

- Término para otorgar vacaciones

### 3.1.7. Concepto de salario

-Tipos

Salario cuota diaria

Salario integrado

-Formas

Salario por unidad de tiempo

Salario por unidad de obra

Salario por comisión

Salario a precio alzado

-Clasificación del salario mínimo

Salario mínimo general

Salario mínimo profesional

-Comisión Nacional de Salarios Mínimos

-Normas protectoras del salario

### 3.1.8. Cálculo de aguinaldo

### 3.1.9. Cálculo de prima de antigüedad

## 3.2. Los Derechos y obligaciones de patrones y trabajadores

### 3.2.1. Derechos, obligaciones y prohibiciones patronales

### 3.2.2. Derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores

## 3.3. La capacitación y el adiestramiento

### 3.3.1. Concepto de capacitación

### 3.3.2. Concepto de adiestramiento

### 3.3.3. Obligaciones del patrón en materia de capacitación y adiestramiento

### 3.3.4. Objetivos de la capacitación y el adiestramiento

## 3.4. La participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa

### 3.4.1. Concepto de utilidad

---



3.4.2. Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las utilidades de las empresas

3.4.3. Monto repartible

3.4.4. Procedimiento del reparto

3.4.5. Empresas exentas del reparto de utilidades

3.4.6. Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores de confianza

3.4.7. Trabajadores exentos del pago de utilidades

---

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Actividad en foro.*

Comparte tu definición personal, a través del foro, de los siguientes conceptos: jornada laboral, prima vacacional, salario mínimo, prestaciones y aguinaldo.

Si tu asignatura la trabajas fuera de plataforma educativa, entonces realiza la misma actividad en no más de una cuartilla y entrégala a tu asesor.



## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 3, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 3, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Elabora un mapa mental sobre los días de descanso obligatorio, incorporando fecha y acontecimiento histórico.
2. **Unidad 3, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Elabora un documento que incluya tres ejemplos de cálculo y pago de prima dominical.
3. **Unidad 3, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Análisis de Caso Práctico. Ana Luz Carmona, licenciada en informática, es contratada por una empresa, que tiene 363 días de funcionamiento, para desarrollar un software de ventas (producto nuevo). Responde lo siguiente: ¿La empresa está obligada al pago utilidades? Justifica tu respuesta.
4. **Unidad 3, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Si el trabajador de la actividad anterior tiene un salario de 3,567 mensuales, ¿cuál sería su prima vacacional?
5. **Unidad 3, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** Calcula cuántos días de periodo vacacional le corresponde a tres trabajadores que tienen antigüedades de 1, 9 y 18 años, respectivamente.
6. **Unidad 3, actividad 6. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro sinóptico con los elementos más relevantes de la unidad.
7. **Unidad 3, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la actividad que tu asesor te indicará en el foro de la asignatura.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Tras el análisis de la unidad, retoma la actividad “Lo que sé” que hiciste al principio de esta unidad y brinda una definición de los términos mencionados más formal, documentada y concreta. Realiza una comparación entre las definiciones anteriores con las actuales, a fin de verificar las respuestas dadas en un inicio. No olvides citar tus referencias.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.**

1. Define las condiciones de trabajo.
2. Menciona algunos factores que influyen en la determinación de la jornada laboral.
3. Señala el fundamento jurídico de la jornada laboral.
4. ¿Cómo se clasifica la jornada de trabajo?
5. ¿En qué consiste una jornada extraordinaria?
6. ¿Cuál es la diferencia entre jornada extraordinaria y jornada prolongada?
7. ¿Cuál es el fundamento jurídico de los días de descanso?
8. ¿Cuál es la diferencia entre el descanso obligatorio y el semanal?
9. Menciona cuál es el fundamento jurídico del salario.
10. ¿De qué forma se establece un salario mínimo?
11. ¿Cuál es la utilidad de las normas protectoras del salario?
12. ¿En qué consiste el salario mínimo profesional?
13. ¿Cómo se calcula la prima dominical?
14. Juan se dedica a insertar agujetas en zapatos tenis, no tiene horario y recibe \$0.25 por cada par colocados. Su salario es por:
15. Un chofer recibe una cantidad fija de dinero como retribución a su labor, sin embargo, en adición recibe una compensación o incentivo de \$0.17 por kilómetro adicional en ciudad, luego de los 110 kilómetros al día. Su salario es de tipo:

# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



### *I. Selecciona la respuesta correcta.*

<input type="checkbox"/> 1. Es aquel en donde la retribución se paga en función del número de horas durante el cual el trabajador está a disposición del patrón para prestar su servicio.	a) Fijo o variable
<input type="checkbox"/> 2. Es aquel donde la retribución se paga en función de los resultados del servicio que presta el trabajador: es lo que se conoce como salario a destajo, dependiendo de las unidades de trabajo que se realice, será el pago	b) Unidad de tiempo
<input type="checkbox"/> 3. Es aquel en donde la retribución se paga en función de los productos o servicios de la empresa vendidos o colocados por el trabajador	c) A precio alzado
<input type="checkbox"/> 4. El dinero se debe de estipular en moneda de curso legal, esto es, moneda nacional. En caso de que se pacte en moneda extranjera, de acuerdo con la ley monetaria, se podrá pagar.	d) Comisión
<input type="checkbox"/> 5. El salario ordinario es lo que percibe el trabajador como remuneración por los servicios prestados dentro de su jornada ordinaria de trabajo	e) Ordinario o Extraordinario



___	6. El salario extraordinario es el que implica remuneración del trabajo ejecutado en días de descanso obligatorio o de horas extras o suplementarias trabajadas.	f) Nominal o real
___	7. Cuando se pacta por unidad de tiempo se denomina fijo. Por unidad de obra o en el ámbito de ventas es considerado variable.	g) Unidad de obra
___	8. El nominal es el valor que en dinero se paga al trabajador por la actividad realizada dentro de su centro de trabajo. El real es el salario que percibe un trabajador, previos los descuentos realizados.	h) En dinero

**II. Selecciona la respuesta correcta.**

___	1. Índice que se ve afectado cuando la jornada laboral rebasa las 8 horas obligatorias.	a) Productividad
___	2. Actividad mediadora en el desarrollo de la tarea, a fin de reponer fuerzas, para tomar un refrigerio o esperar el acondicionamiento del instrumental de trabajo.	b) Descanso
___	3. Tipo de jornada que abarca de las veinte horas a las seis horas y tiene una duración máxima de 7 horas.	c) Nocturna
___	4. Tipo de jornada que implica la idea de un acontecimiento ajeno a los fines propios de la actividad empresarial donde, por siniestro o peligro, esté en peligro la vida misma del trabajador, del patrón o la existencia de la empresa.	d) Emergente

**III. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. La jornada laboral reducida es la que se aplica a los menores de dieciséis años.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Una jornada emergente es aquella que abarca de las veinte horas a las seis horas y tiene una duración máxima de siete horas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Durante la jornada de trabajo continua, el trabajador tendrá derecho a disfrutar por lo menos de media hora de descanso.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Cuando los trabajadores presten sus servicios en día domingo, tendrán derecho al pago de una prima adicional de veinte por ciento sobre el salario de los días ordinarios de trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En el caso que los trabajadores quedaran obligados a prestar sus servicios en día de descanso obligatorio, tendrán derecho a que se les pague, independientemente del salario que les corresponda por el día de descanso obligatorio, un salario doble por el servicio prestado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La finalidad y utilidad de las vacaciones se encuentran señaladas en el artículo 76 de la ley laboral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Salario es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El salario puede ser indeterminado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. El salario por comisión es aquel donde la retribución se paga en función de los resultados del servicio que presta el trabajador.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Un salario mínimo tendrá que ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 3	UNIDAD 3	UNIDAD 3
<b>I. Solución</b>	<b>II. Solución</b>	<b>III. Solución</b>
1. <b>g</b>	1. <b>a</b>	1. <b>V</b>
2. <b>a</b>	2. <b>b</b>	2. <b>F</b>
3. <b>d</b>	3. <b>c</b>	3. <b>V</b>
4. <b>c</b>	4. <b>d</b>	4. <b>F</b>
5. <b>f</b>		5. <b>V</b>
6. <b>h</b>		6. <b>V</b>
7. <b>b</b>		7. <b>V</b>
8. <b>e</b>		8. <b>F</b>
		9. <b>V</b>
		10. <b>V</b>



# Unidad 4

## Trabajo de las mujeres, menores y trabajos especiales







## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno comprenderá el trabajo de las mujeres, menores y trabajos especiales.

## TEMARIO DETALLADO

**(10 horas)**

### **4. Trabajo de las mujeres, menores y trabajos especiales**

4.1. Justificación

4.2. Protección de las mujeres embarazadas

4.3. Protección a los menores trabajadores

4.4. Trabajos especiales

---

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Texto en línea.*

De acuerdo a tu experiencia personal o lo que sucede en tu comunidad, menciona qué tipo de trabajo pueden realizar las mujeres embarazadas y los menores de 16 años y qué otro tipo de trabajos no deben realizar.

Asimismo, proporciona dos ejemplos de trabajos especiales que se realicen en tu comunidad.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 4, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 4, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Describe un caso práctico que refleje lo que aprendiste sobre la protección a las mujeres embarazadas que trabajan.
2. **Unidad 4, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Enlista algunas instituciones que apoyan a los menores trabajadores, junto con sus características.
3. **Unidad 4, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Explica por qué se justifica la protección del trabajo de las mujeres embarazadas y la protección de los menores de edad trabajadores.
4. **Unidad 4, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Investiga qué organización internacional del trabajo se encarga de proteger los derechos de los menores de edad. Investiga si México realmente cumple con las directrices señaladas por dicha organización.
5. **Unidad 4, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** Indica por qué es necesario regular los trabajos especiales y elabora una lista de los mismos.
6. **Unidad 4, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la actividad que tu asesor te indicará en el foro de la asignatura.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Ahora que conoces las especificaciones y leyes que protegen y regulan la actividad laboral de mujeres embarazadas y de menores de edad y conociste en qué consisten los trabajos especiales y por qué su regulación, complementa la entrada “Lo que sé” y justifica lo que escribiste previamente.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.**

1. Di cuál es la razón de que el trabajo de mujeres se estudie en un capítulo especial.
2. Menciona en qué artículos de la *Ley Federal del Trabajo* se encuentra regulado el trabajo de las mujeres.
3. Di la razón por la que la madre trabajadora tiene que informarle al patrón de su estado de gravidez.
4. Indica en qué consiste la licencia maternal.
5. Menciona qué institución de seguridad social le brindará el servicio de guardería.
6. ¿Cuál es la finalidad de las disposiciones legales contenidas en la legislación laboral respecto a los menores de edad?
7. ¿Cuál es la jornada laboral máxima de un menor de edad?
8. De acuerdo a la ley, ¿quiénes son considerados menores de edad?
9. ¿A cuántos días de vacaciones anuales tiene derecho un menor de edad?
10. ¿Cuál es la razón de que los menores de edad no puedan trabajar en lugares peligrosos e insalubres?
11. ¿Cuál es el procedimiento legal para que un menor de edad pueda laborar?
12. ¿Cuáles son las restricciones de los trabajadores de confianza?



13. ¿Cuáles son los requisitos para constituir la relación laboral, de los trabajadores de los buques?
14. ¿De qué manera se puede fijar el salario a los trabajadores de autotransporte?
15. ¿Cómo se da la rescisión de la relación laboral, de los trabajadores agentes de comercio y otros semejantes?
16. ¿Cómo se define el concepto de industria familiar?
17. Menciona las atribuciones de los inspectores del trabajo, de los trabajadores de hoteles, restaurantes, bares, etcétera.
18. ¿Cómo consideraba el Constituyente de 1917 a la Universidad?

# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



**I. Responde verdadero (V) o falso (F)**

	V	F
1. Durante el embarazo, las madres trabajadoras podrán laborar en lugares peligrosos e insalubres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La licencia maternal de la madre trabajadora interrumpe su antigüedad dentro de la empresa.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El derecho al reparto de las utilidades se pierde por la licencia maternal.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Durante el periodo de lactancia, la madre trabajadora tendrá derecho a un reposo de media hora para alimentar a su bebé.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. El servicio de guardería se lo brindará el ISSSTE.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Los menores de edad son los que tienen más de 16 y menos de 18 años de edad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La Secretaría de Trabajo y previsión Social es la encargada de vigilar que las disposiciones aplicables a los menores de edad no sean violadas por los patrones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Los menores de edad sí podrán laborar en actividades ambulantes sin autorización de la autoridad laboral.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Los menores de edad no podrán prestar sus servicios en establecimientos donde se expidan bebidas embriagantes de consumo inmediato.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los menores de edad podrán trabajar en lugares subterráneos o marinos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



- |  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 11. Los menores de edad no tienen impedimento para trabajar tiempo extraordinario.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 12. la forma de contratación de los trabajadores de confianza es por medio de contrato <i>individual</i> que rija en la empresa o establecimiento.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 13. Ámbito de aplicación de los trabajadores de los buques es lo dispuesto en el artículo 187 de la ley.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 14. Los ascensos de los trabajadores de las tripulaciones aeronáuticas es por escalafón.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 15. Cuando un jugador (trabajador deportista) es transferido a otro equipo, tendrá derecho al pago de una prima por transferencia mínima de 25 % e, incluso, hasta 50 %, dependiendo de su antigüedad.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 16. El constituyente de 1817, consideraba a la Universidad como una institución de cultura, por lo que no se preocupó por regular las relaciones laborales de esta institución con su personal administrativo ni, mucho menos, con sus académicos. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |





# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

### UNIDAD 4

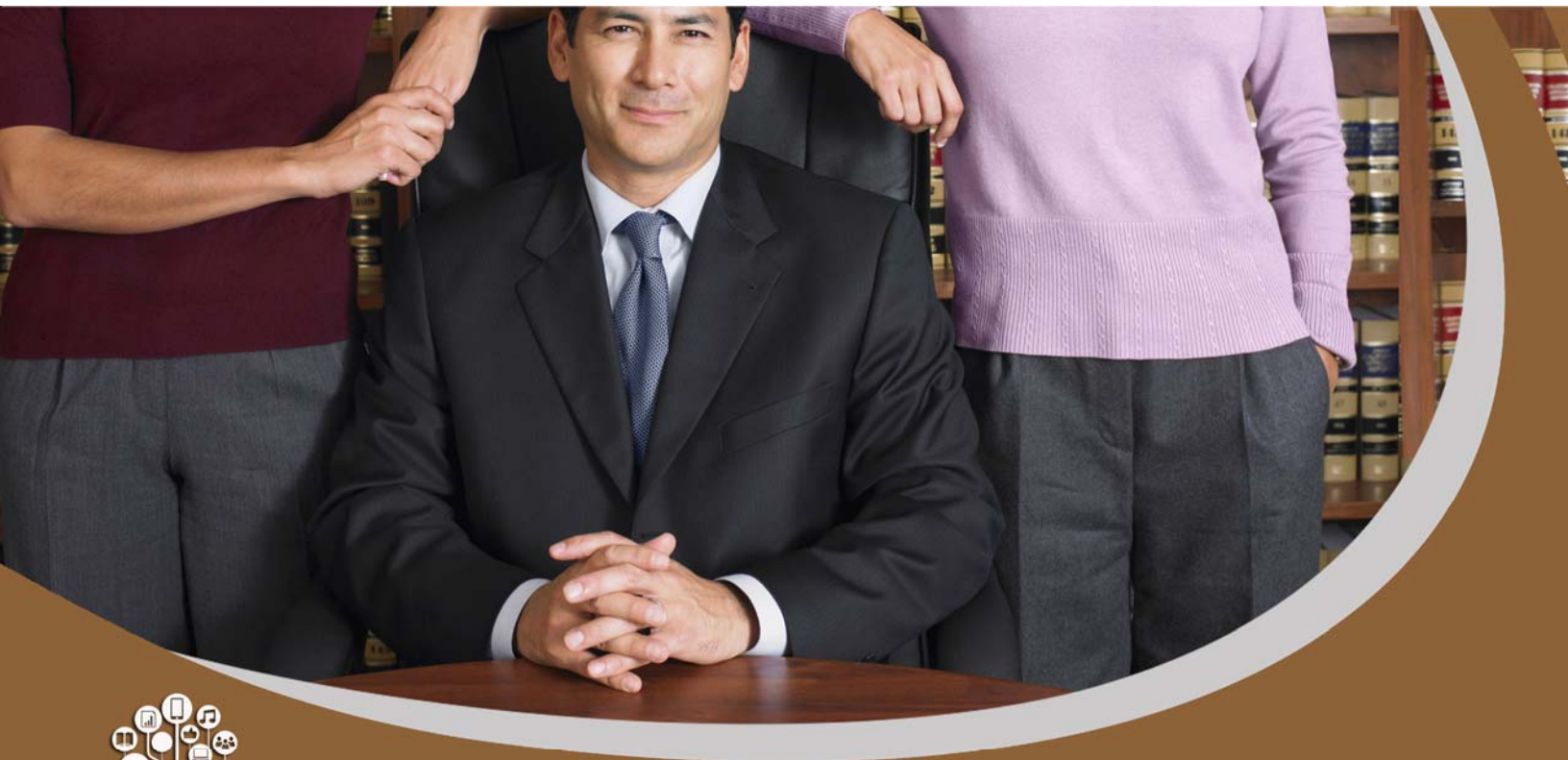
#### I. Solución

1. **F**
2. **F**
3. **F**
4. **V**
5. **F**
6. **F**
7. **V**
8. **F**
9. **V**
10. **F**
11. **F**
12. **F**
13. **V**
14. **F**
15. **V**
16. **F**



# Unidad 5

## Relaciones colectivas de trabajo





## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno comprenderá el concepto y características de las *relaciones colectivas del trabajo*, el procedimiento de la huelga, el reglamento interior de trabajo.

## TEMARIO DETALLADO

(10 horas)

### 5. Relaciones colectivas de trabajo

#### 5.1. Los sindicatos y coaliciones

5.1.1. Clasificación de sindicatos

5.1.2. Constitución y registro de los sindicatos

5.1.3. Estatutos del sindicato

5.1.4. Derechos y obligaciones sindicales

5.1.5. Prohibiciones a los sindicatos

#### 5.2. Contrato colectivo de trabajo

5.2.1. Concepto

5.2.2. Elementos fundamentales

5.2.3. Elementos obligatorios

5.2.4. Normas que rigen la vida del contrato colectivo

5.2.5. Cláusulas de admisión y de exclusión



5.2.6. Derechos de antigüedad, ascenso y escalafón

5.2.7. Prestaciones extralegales

5.3. Reglamento interior de trabajo

5.3.1. Concepto

5.3.2. Normas especiales que debe contener el reglamento

5.4. Huelga

5.4.1. Concepto

5.4.2. Requisitos

5.4.2.1. Fondo

5.4.2.2. Forma

5.4.2.3. Mayoría

5.4.3. Tipos de huelga

5.4.3.1. Huelga legalmente existente

5.4.3.2. Huelga ilícita

5.4.3.3. Huelga justificada

5.4.4. Terminación de la huelga

---

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Adjuntar archivo.*

Menciona cuál es el objetivo de los sindicatos en el rubro del salario.

También menciona cuatro ejemplos de sindicatos que conozcas, el ámbito laboral al que pertenecen y redacta una breve descripción de las funciones que deban cumplir para el beneficio de sus trabajadores.

Menciona en qué consisten las cláusulas de admisión y exclusión.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 5, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 5, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Localiza en Internet un estatuto sindical que cumpla con los requisitos antes mencionados en esta unidad y analízalo, enlistando los requisitos que sí logra cumplir y cuáles no. Posteriormente elabora una reflexión en una cuartilla.
2. **Unidad 5, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Revisa en Internet las páginas de dos sindicatos más representativos en el país y elabora un cuadro comparativo respecto de sus condiciones de trabajo.
3. **Unidad 5, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Investiga si el sindicalismo en México está cumpliendo realmente con su función y compáralo con el sindicalismo europeo. No olvides mencionar tus fuentes.
4. **Unidad 5, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** Busca cuántas huelgas han sido declaradas inexistentes en México los últimos años 25 años. Y de manera general menciona cuales han sido las cusas principales de haberlas declarado inexistentes.
5. **Unidad 5, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** Busca cuántas huelgas han realizado en México los trabajadores burócratas a lo largo de toda su historia.
6. **Unidad 5, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la actividad que tu asesor te indicará en el foro de la asignatura.

# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

Después de haber estudiado lo relativo a la legalidad de los sindicatos, retoma uno de los cuatro ejemplos que anotaste en el apartado “Lo que sé”, investiga si cumple con lo establecido por la LFT y la CPEUM y repórtalo. No olvides citar tus referencias.

Dentro del régimen jurídico del Estado, la huelga se divide en partes. Explica en cuántas partes se divide, las diferencias que existen entre ellas y menciona su fundamento legal.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



***Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.***

1. ¿Qué es el derecho colectivo de trabajo?
2. ¿Cuáles son los fines del derecho colectivo?
3. Menciona las prohibiciones que tienen los sindicatos.
4. Menciona la clasificación legal de los sindicatos de trabajadores.
5. Menciona los requisitos para constituir un sindicato.
6. ¿Ante qué institución se debe registrar un sindicato de competencia federal?
7. ¿Cuáles son las obligaciones de los sindicatos?
8. Menciona las causas de disolución de un sindicato.
9. ¿En qué consiste la suspensión de las relaciones de trabajo?
10. Establece la diferencia entre la suspensión relativa y la suspensión absoluta de las relaciones de trabajo.
11. ¿Qué es la rescisión de la relación de trabajo?
12. Señala cuatro causas de rescisión laboral sin ninguna responsabilidad para el patrón.
13. Señala cinco causas de rescisión laboral sin ninguna responsabilidad para el trabajador.
14. Señala en qué casos el patrón no tiene la obligación de reinstalar al trabajador, sino únicamente de indemnizarlo.





15. Indica en qué casos es procedente que el trabajador reclame el pago de los veinte días por cada año de servicios.
16. Señala en qué consiste la prima de antigüedad y en qué casos es procedente su pago.
17. Señala las diferencias fundamentales entre la terminación individual y la terminación colectiva de las relaciones de trabajo.
18. Menciona cuales son los requisitos de fondo de la huelga.
19. ¿Qué artículo de la ley contempla la huelga legalmente existente y en qué consiste?
20. ¿Según Trueba Urbina, en qué consiste una huelga justificada?
21. Menciona las causas de terminación de la huelga.

# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



### *1. Selecciona la respuesta correcta.*

- |  |                                     |
|--|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 1. Es el acuerdo temporal de un grupo de trabajadores o de patrones para la defensa de sus intereses comunes.   | a) Salario justo                    |
| <input type="checkbox"/> 2. Es la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.   | b) La permanente democratización    |
| <input type="checkbox"/> 3. Un salario justo, mejores condiciones de trabajo, empleo estable para toda persona, mejoramiento de las reivindicaciones sociales y económicas, la permanente democratización.   | c) Las coaliciones                  |
| <input type="checkbox"/> 4. Que quienes trabajan tengan un salario adecuado y digno que les permita cubrir sus necesidades y las de sus familias en alimentación, salud, vivienda, educación, vestido y recreación.  | d) Mejores condiciones de trabajo   |
| <input type="checkbox"/> 5. En una fábrica de ropa, también el sindicato lucha por asientos adecuados y confortables, por aire fresco, por buena iluminación, por servicios sanitarios limpios, en buen estado y en cantidad suficiente, por agua potable, en fin, por todas las | e) Empleo estable para toda persona |



condiciones que hagan a las trabajadoras y trabajadores personas dignas.	
___ 6. No basta con tener trabajo, es importante que el empleo sea estable, regulado por leyes que protejan contra despidos injustos, principalmente cuando el trabajador ha entregado lo mejor de sus años y toda su experiencia para el desarrollo de su empresa y de su país.	f) Concepto de sindicato
___ 7. El sindicalismo constantemente busca que los Estados promulguen leyes y decretos que garanticen la continuidad de sus conquistas y el mejoramiento social y económico de las personas trabajadoras.	g) Mejoramiento de las reivindicaciones sociales y económicas
___ 8. El reconocimiento de los derechos de libre asociación, de pensamiento y de expresión implica luchar por la democratización de sus países.	h) Objetivos de los sindicatos

**II. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. Los fines del derecho colectivo son la nivelación de las fuerzas sociales y el reconocimiento estatal de la autodefensa de los trabajadores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Las tres instituciones representativas del derecho colectivo en México son: el sindicalismo, la contratación colectiva y el derecho de huelga.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Para que un sindicato pueda constituirse legalmente no es requisito que cuente con estatutos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



4. La ley laboral señala que, para constituir un sindicato de trabajadores, deberá haber por lo menos 18 trabajadores en activo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Al derecho de la huelga se antepone el paro en favor de los patrones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La asociación profesional se entiende como el derecho que tiene todo ciudadano para agruparse y realizar un fin común de cualquier naturaleza.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. La confederación es la asociación de federaciones y sindicatos, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus agremiados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. El sindicato gremial es el constituido por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Un sindicato de competencia local debe registrarse ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Para la disolución de un sindicato de trabajadores, es suficiente el consentimiento de la mitad de los agremiados.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

**III. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. El sindicato es la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los sindicatos sólo se clasifican en gremiales e industriales.0.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Los sindicatos deben registrarse en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, en los casos de competencia federal, y en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en los de competencia local, a cuyo efecto remitirán por duplicado.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El contrato colectivo del trabajo es un convenio celebrado entre uno o más sindicatos de trabajadores y uno o más patrones o	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



uno o más sindicatos de patronos, con objeto de establecer las condiciones laborales según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.		
5. Los elementos de validez Son aquellos que se consideran como elementos estructurales; si falta alguno de ellos, el contrato colectivo será inexistente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. La cláusula de exclusión consiste en el derecho exclusivo de los agremiados al sindicato de tener un derecho preferente para ser contratados en determinada empresa o establecimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. El Reglamento interior del trabajo es el conjunto de disposiciones no obligatorias, para trabajadores y patronos en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. La forma, en el ejercicio del derecho de huelga, constituye una condición procesal. Los requisitos de forma los encontramos contenidos en el artículo 920, <i>Ley Federal del Trabajo</i> .	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. La huelga es ilícita cuando la mayoría de los huelguistas ejecuten actos violentos contra las personas o las propiedades y, en caso de guerra, cuando los trabajadores pertenezcan a establecimientos o servicios que dependan del Gobierno.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. En el derecho laboral mexicano, no es reconocida expresamente la huelga por solidaridad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 5	UNIDAD 5	UNIDAD 5
I. Solución	II. Solución	III. Solución
1. <b>c</b>	1. <b>V</b>	1. <b>V</b>
2. <b>f</b>	2. <b>F</b>	2. <b>F</b>
3. <b>h</b>	3. <b>V</b>	3. <b>V</b>
4. <b>a</b>	4. <b>V</b>	4. <b>V</b>
5. <b>g</b>	5. <b>V</b>	5. <b>F</b>
6. <b>b</b>	6. <b>V</b>	6. <b>V</b>
7. <b>e</b>	7. <b>V</b>	7. <b>F</b>
8. <b>d</b>	8. <b>F</b>	8. <b>V</b>
	9. <b>V</b>	9. <b>V</b>
	10. <b>F</b>	10. <b>F</b>



# Unidad 6

## Nociones de seguridad social





## OBJETIVO PARTICULAR

El alumno comprenderá los conceptos y características de la seguridad social, riesgos de trabajo, higiene y seguridad en el centro de trabajo.

## TEMARIO DETALLADO

**(10 horas)**

### **6. Nociones de seguridad social**

#### 6.1. Características y elementos principales

6.1.1. Concepto

6.1.2. Tipos de riesgo de trabajo

6.1.3. Enfermedades

6.1.4. Accidentes

6.1.5. Consecuencias de los riesgos de trabajo

6.1.6. Derechos de los trabajadores que sufren de un riesgo de trabajo

#### 6.2. Instituciones de seguridad social

6.2.1. Objetivos de la seguridad social

6.2.2. El Instituto Mexicano del Seguro Social

6.2.3. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los  
Trabajadores del Estado





# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Texto en línea.*

Da una explicación breve de lo que es la seguridad social, en qué consisten los riesgos de trabajo y sus consecuencias.

Explica cuáles son los objetivos tanto del IMSS como del ISSSTE.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 6, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 6, actividad 1. *Adjuntar archivo.*** Elabora un cuadro sinóptico con las características principales de la seguridad social.
2. **Unidad 6, actividad 2. *Adjuntar archivo.*** Menciona en qué consisten los riesgos de trabajo y cuáles son sus consecuencias. Posteriormente ejemplificalos con una serie de situaciones en distintos lugares de trabajo.
3. **Unidad 6, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** De conformidad con el artículo 501 de la *Ley Federal del Trabajo*, menciona quiénes tienen derecho a recibir indemnización.
4. **Unidad 6, actividad 6. *Adjuntar archivo.*** Explica cuántos tipos de pensiones existen y elabora un caso que ejemplifique cada uno de estos tipos de pensiones, menciona a los sujetos que participarían de la pensión y el procedimiento a seguir.
5. **Unidad 6, actividad 7. *Adjuntar archivo.*** De conformidad al artículo 34 de la Ley del ISSSTE y de la atención médica preventiva que brinda, explica qué programas ha incorporado.
6. **Unidad 6, actividad 10. *Adjuntar archivo.*** Menciona cual es el objetivo de las AFORE y que es lo que promueven.
7. **Unidad 6, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la actividad que tu asesor te indicará en el foro de la asignatura.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

De acuerdo a lo estudiado en lo relativo a las pensiones en la Ley del ISSSTE, retoma la actividad marcada con el número 6, menciona cuántos tipos de pensión existen y explica cada uno de ellos. Posteriormente ejemplifica con un caso cada tipo de pensión.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.**

1. ¿Cuál es la definición de *seguridad social* del Estado mexicano?
2. Qué dicen el artículo 41 de la *Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social* y el artículo 473 de la *Ley Federal del Trabajo*, sobre concepto de riesgo de trabajo?
3. ¿Qué son los accidentes de trabajo?
4. ¿A que condiciona la *Ley del Seguro Social* en los accidentes trabajo?
5. ¿Cuáles son las consecuencias de un riesgo de trabajo?
6. ¿Qué dice el artículo 487 de la *Ley Federal del Trabajo* de las prestaciones a que tiene derecho un trabajador durante un riesgo de trabajo?
7. ¿Quiénes tienen derecho a recibir indemnización en los casos de muerte?
8. ¿Cuál es el objetivo de la seguridad social?
9. ¿Qué deben expedir a cada uno de sus trabajadores los patronos dedicados a la industria de la construcción?
10. ¿En qué consiste la pensión por invalidez?
11. ¿En qué consiste la pensión de la *Ley del IMSS*?
12. ¿De qué se encarga el organismo del ISSSTE?
13. ¿De qué se encarga PENSIONISSSTE?
14. En el ISSSTE, la cuenta individual se integra por subcuentas ¿cuáles son?

# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



**I. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. El Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, en los términos de esta ley, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Enfermedad es un evento imprevisto, fuera de control, que suspende de manera temporal o permanente la actividad del trabajador.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La <i>Ley Federal del Trabajo</i> en su artículo 474 señala que “Accidente de trabajo es toda lesión orgánica o perturbación funcional inmediata o posterior, o la muerte, producida repentinamente en ejercicio, o con motivo del trabajo, cualquiera que sea el lugar y tiempo en que se preste”.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Incapacidad permanente parcial es consecuencia de un riesgo de trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Pensión por invalidez es la cantidad mensual que el Seguro Social otorga cuando el trabajador queda sin trabajo al cumplir los 60 años y por su edad ya no le es posible conseguir un nuevo empleo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



- |  |                       |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|
| 6. PENSIONISSSTE, se encarga de establecer, administrar e invertir la cuenta individual de los trabajadores.           | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. FOVISSSTE, establece que no pueden transferirse los recursos de los trabajadores entre el INFONAVIT y el FOVISSSTE. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. El Seguro Popular es para subsanar y para ayudar a las finanzas tanto del IMSS como del ISSSTE.                     | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 6
I. Solución
1. V
2. F
3. V
4. V
5. F
6. V
7. F
8. V



# Unidad 7

## Autoridades y sanciones en materia laboral







## OBJETIVO PARTICULAR

Conocerá cuales son las autoridades laborales y sus atribuciones; así como las sanciones relativas a la materia laboral, que le preparen en su formación en las áreas económico-administrativas.

## TEMARIO DETALLADO

(7 horas)

### **7. Autoridades y sanciones en materia laboral**

7.1. Título undécimo de la Ley Federal del Trabajo. Autoridades del trabajo y servicio sociales

7.2. Título decimoquinto de la ley federal del trabajo. Procedimientos de ejecución

---

# ACTIVIDAD DIAGNÓSTICA

## LO QUE SÉ



*Adjuntar archivo.*

Explica brevemente cuáles son las autoridades laborales, sus atribuciones, así como las sanciones relativas a la materia laboral, que le preparen en su formación en las áreas económico administrativas.

De igual forma, explica brevemente el procedimiento de ejecución, las normas de aplicación de los laudos y qué autoridad es competentes para dictarlos.

## ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE



**Unidad 7, actividad inicial. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la bibliografía específica sugerida, elabora un mapa conceptual u [organizador gráfico](#) con los temas de la unidad. Puedes auxiliarte de algunos programas como Mindjet [MindManager](#).

1. **Unidad 7, actividad 3. *Adjuntar archivo.*** Explica brevemente cuál es la facultad de la PROFEDET y ejemplifica con algún caso.
2. **Unidad 7, actividad 4. *Adjuntar archivo.*** A través de un cuadro sinóptico, menciona cuáles son los objetivos del Servicio Nacional de Empleo y cómo benefician a los trabajadores y futuros trabajadores.
3. **Unidad 7, actividad 5. *Adjuntar archivo.*** Elabora una reflexión donde menciones la función de los consejos consultivos de la Ciudad de México, y como están formados.
4. **Unidad 7, actividad 6. *Adjuntar archivo.*** Elabora una lista de las funciones de la Inspección del Trabajo, y de las obligaciones de los inspectores de trabajo. Menciona cuáles son las sanciones a los inspectores y en qué casos se efectúan.
5. **Unidad 7, actividad complementaria. *Adjuntar archivo.*** A partir del estudio de la unidad, realiza la actividad que tu asesor te indicará en el foro de la asignatura.



# ACTIVIDAD INTEGRADORA

## LO QUE APRENDÍ



*Adjuntar archivo.*

De acuerdo a lo estudiado en lo relativo a facultades y obligaciones del presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, elabora una lista de las mismas y ejemplifica el actuar de dicho presidente en al menos tres situaciones que plantees.

# CUESTIONARIO DE REFORZAMIENTO



**Adjuntar archivo. Responde las siguientes preguntas.**

1. ¿Cuál son las competencias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Educación Pública?
2. ¿A qué se le llama empresas conexas?
3. ¿En qué consisten las funciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo?
4. ¿Cómo se integra la PROFEDET?
5. ¿Qué impedimento tiene el personal jurídico de la PROFEDET?
6. ¿Qué facultad tiene la Secretaría del Trabajo y Previsión Social?
7. ¿En qué consisten las sanciones a los inspectores del trabajo?
8. ¿Cómo se integra la dirección Técnica de Conasami?
9. ¿Cómo se integra la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas?
10. ¿Cuál es la competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje?

# EXAMEN PARCIAL

## (Autoevaluación)



**I. Responde verdadero (V) o falso (F).**

	V	F
1. Compete a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Secretaría de Educación Pública, la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones que esta Ley impone a los patrones en materia educativa e intervenir coordinadamente con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en la capacitación y adiestramiento de los trabajadores.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Una de las funciones de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, es representar o asesorar a los patrones y a sus sindicatos, siempre que lo soliciten, ante cualquier autoridad, en las cuestiones que se relacionen con la aplicación de las normas del trabajo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La PROFEDET tiene la facultad de presentar a la persona citada con apoyo de la fuerza pública e incluso arresto hasta por 36 horas.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El Servicio Nacional de Empleo estará a cargo de la Secretaría de Gobernación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



- |   |                       |                       |
|---|-----------------------|-----------------------|
| 5. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tiene la facultad de proponer en materia de empleos, capacitación y adiestramiento, la celebración de convenios en materia de colocación de trabajadores, entre la Federación y las Entidades Federativas.                     | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobernador de la Entidad Federativa que corresponda o el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dictarán las bases para designar a los representantes de los trabajadores y de los patrones en los Consejos Consultivos. | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Los inspectores del trabajo no tienen fe pública.  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. El presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, debe ser nombrado por el jefe de gobierno.  | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 9. Los salarios mínimos se fijarán cada año y comenzarán a regir el primero de enero del año siguiente.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 10. La Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas, se integra con un presidente y tres consejeros de representantes y una Dirección Técnica.   | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

# RESPUESTAS

## EXAMEN DE AUTOEVALUACIÓN



En este apartado encontrarás las respuestas al examen por unidad.

UNIDAD 7
I. Solución
1. V
2. F
3. V
4. F
5. V
6. V
7. F
8. F
9. V
10. F



Plan 2012 **2016**  
actualizado

